

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2013. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

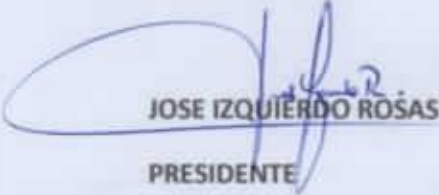
Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2016, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2016, ha incrementado los inventarios con la finalidad de mantener una variedad de productos para sus consumidores y continuar captando mayor mercado.

En este año la directiva se mantiene en su política de inversión a la compra de bienes inmuebles, ampliaciones y mejoras en nuestros locales para cubrir la demanda. Gratifico la ayuda del factor humano interno de nuestras diversas áreas por su colaboración y compromiso para obtener los resultados del ejercicio económico del 2016 logrando y generando una utilidad operacional y propongo que sea contabilizada en la cuenta de Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley del Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,



JOSE IZQUIERDO ROSAS

PRESIDENTE